



Doi: <https://doi.org/10.70577/ha2ksg34/ASCE/1.23>

Recibido: 2022-10-05

Aceptado: 2022-11-05

Publicado: 2022-11-05

**Análisis Económico de Ecuador en 2020: Impacto de la Pandemia, Desafíos en
el Sector Petrolero y Perspectivas para 2021**
**Ecuador's Economic Analysis in 2020: Impact of the Pandemic, Challenges in
the Oil Sector and Outlook for 2021**

Autor:

Darwin L. Pico Gordon

Ing. Marketing y Gestión de Negocios

<https://orcid.org/0000-0002-0777-0513>

darwin.pico@acacfesa.com

ACACFESA SAS.

Ambato – Ecuador

Como citar:



Análisis Económico de Ecuador en 2020: Impacto de la Pandemia, Desafíos en el Sector Petrolero y Perspectivas para 2021. (2022). *ASCE MAGAZINE*, 1(1), 1-23. <https://doi.org/10.70577/ha2ksg34/ASCE/1.23>

Resumen

El presente trabajo se desarrolló con el objetivo primordial de analizar el presupuesto del Estado en el periodo de tiempo del 2000 al 2020, el Presupuesto General del Estado que fuera tradicionalmente promulgado en Ecuador a través de ley antes del año 2008, hoy es apenas un “instrumento” cuya naturaleza jurídica es de compleja determinación, que sirve para la planificación de ingresos y gastos del Estado. Realizando una ardua investigación y obteniendo los datos del Banco Central del Ecuador (BCE), para esta investigación nos ayudaremos de la herramienta de Software Power By, siendo así también se utilizara investigación externa de fuentes como Google Académico para poder mostrar los resultados que se obtienen a partir de la investigación, para esto utilizaremos una metodología cuantitativa, inductiva y argumentativa para poder contestar la siguiente hipótesis ¿En qué año el presupuesto del Estado fue mayor en el periodo del 2000 a 2020? ¿Qué se puede analizar respecto a los ingresos petroleros y no petroleros? ¿En qué años el Ecuador tuvo DÉFICIT o SUPERÁVIT?

Palabras clave: Presupuesto, Importaciones, Gastos, Ingresos, Análisis, Estado, Estadística.



Abstract

The primary objective of this work was to analyze the State budget for the period from 2000 to 2020. The General State Budget, which was traditionally promulgated in Ecuador by law before 2008, is today just an "instrument" whose legal nature is complex to determine, which is used for planning the State's income and expenses. Carrying out arduous research and obtaining data from the Central Bank of Ecuador (BCE), for this research we will use the Power By Software tool, and external research from sources such as Google Scholar will also be used to show the results obtained from the research. For this, we will use a quantitative, inductive and argumentative methodology to answer the following hypothesis: In which year was the State budget higher in the period from 2000 to 2020? What can be analyzed regarding oil and non-oil income? In which years did Ecuador have a DEFICIT or SURPLUS?.

Keywords: Budget, imports, expenses, income, analysis, status, statistics.



Introducción

La gestión eficiente de los recursos financieros en un país es fundamental para su desarrollo sostenible y el bienestar de sus ciudadanos. En este contexto, el presente artículo se adentra en un análisis detallado del Presupuesto General del Estado del Ecuador, centrándose en los años 2020 y 2021. Estos periodos estuvieron marcados por desafíos significativos, como la irrupción global de la pandemia de COVID-19, la disminución de los precios del petróleo y otros factores externos. La intersección de estos eventos planteó un escenario complejo que impactó directamente en los ingresos y egresos del presupuesto nacional.

La emergencia sanitaria generada por la presencia del COVID-19 no solo tuvo consecuencias directas en la salud pública, sino que también dejó una huella indeleble en las finanzas del Estado ecuatoriano. El análisis detallado de cómo estos eventos influyeron en los ingresos permanentes, los egresos permanentes y no permanentes, así como en la planificación presupuestaria, proporciona una visión integral de los desafíos financieros enfrentados por el país durante estos periodos.

A través de un riguroso examen de los números, estadísticas y proyecciones, este artículo busca no solo describir los eventos económicos pasados sino también anticipar y comprender las posibles implicaciones futuras. Desde los ajustes presupuestarios hasta las estrategias de reactivación económica, se explorarán las respuestas gubernamentales a estos desafíos, destacando la importancia de la adaptabilidad y la eficiencia en la gestión financiera del Ecuador en medio de un entorno global dinámico y cambiante.

En el año fiscal 2020, la crisis sanitaria desencadenada por el COVID-19 provocó un estado de excepción que alteró radicalmente la dinámica económica y social del Ecuador. La suspensión de actividades económicas no esenciales y las medidas de aislamiento tuvieron un impacto significativo en la recaudación de impuestos, especialmente en tributos vinculados al comportamiento del sector real. Asimismo, la contracción económica se vio agravada por la caída en los precios del petróleo, un elemento crucial para la economía ecuatoriana. Estos eventos adversos llevaron a una revisión y ajuste del presupuesto inicial para el año 2020, evidenciando la necesidad de adaptación a circunstancias extraordinarias.

La planificación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021 se erige como un desafío adicional, ya que se parte de un presupuesto prorrogado que refleja la nueva realidad económica postpandemia. El artículo analiza cómo el presupuesto inicial para el año 2021, derivado de la normativa vigente, se ajusta a las proyecciones y estimaciones postpandémicas. La asignación

de recursos para afrontar las secuelas de la crisis y la ejecución eficiente del presupuesto se convierten en aspectos cruciales en esta nueva etapa.

Además de los impactos directos de la pandemia, se examina la situación económica global y regional, considerando elementos como los bajos precios del petróleo, roturas en los oleoductos y la paralización de refinerías. Este análisis contextual permite comprender la complejidad de los factores externos que influyen en la economía ecuatoriana y cómo estos inciden en la planificación financiera del Estado. La perspectiva de crecimiento económico, las estrategias de reactivación y la implementación de nuevos sistemas administrativos son elementos centrales en el desarrollo de este estudio.

Historia del Presupuesto General del Estado en Ecuador

La historia del Presupuesto General del Estado en Ecuador ha experimentado diversas etapas, reflejando transformaciones políticas, económicas y jurídicas a lo largo del tiempo. En los inicios de la República en el siglo XIX, los presupuestos eran rudimentarios, siendo instrumentos básicos que reflejaban las necesidades administrativas del momento. Con el tiempo, a medida que la economía y la administración gubernamental evolucionaban, los presupuestos adquirieron mayor complejidad y se volvieron esenciales para la planificación financiera del Estado.

Durante las décadas de 1940 a 1970, se observó una consolidación institucional en Ecuador que también afectó el desarrollo del Presupuesto General del Estado. En este periodo, se establecieron procesos más formales y se introdujeron prácticas presupuestarias más sistemáticas (Encalada et al., 2020). Los gobiernos de la época reconocieron la importancia de una planificación financiera estructurada para impulsar el desarrollo económico y social del país. Las décadas de 1980 y 1990 fueron testigos de transformaciones legales y cambios en la naturaleza jurídica del presupuesto en Ecuador. Este periodo estuvo marcado por ajustes económicos, reformas estructurales y la adopción de nuevas leyes que buscaban modernizar y hacer más eficiente la gestión presupuestaria (Escobar et al., 2017). La necesidad de adaptarse a las condiciones económicas cambiantes y a las demandas de una sociedad en evolución condujo a ajustes significativos en la formulación y ejecución de los presupuestos estatales.

En el nuevo milenio, específicamente a partir del año 2000, el Presupuesto General del Estado en Ecuador continuó evolucionando. Cambios en la administración pública, demandas sociales y desafíos económicos influenciaron la formulación de presupuestos más sofisticados. La incorporación de tecnologías y herramientas como Power BI proporcionó nuevas dimensiones para la recopilación y análisis de datos, permitiendo una planificación más precisa y ágil de los ingresos y gastos estatales.

A lo largo de estas etapas, el presupuesto del Estado en Ecuador ha pasado de ser un instrumento simple a un componente central en la gestión pública. Las distintas fases de desarrollo han sido moldeadas por la necesidad de adaptarse a un entorno cambiante, reflejando la continua búsqueda de eficiencia y transparencia en la administración financiera del país.



Cambios clave en la legislación y naturaleza jurídica del presupuesto

En el inicio del año 2020, se proyectó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador alcanzaría la cifra de USD 110.434.442 millones, representando un modesto crecimiento real del 0,57%. No obstante, la situación tomó un giro abrupto en el segundo trimestre de 2020, que coincidió con el pico de la afectación económica provocada por la pandemia de COVID-19 a nivel mundial. Durante este periodo, la economía ecuatoriana experimentó un decrecimiento interanual del 12,4% y un descenso Inter-trimestral del 10%, evidenciando la severa contracción del sector productivo.

La profundidad de la recesión se manifestó claramente en la contracción de la demanda interna, que disminuyó en un alarmante 13,5% en el segundo trimestre de 2020. Este componente se erigió como el principal impulsor del decrecimiento económico observado en ese periodo. A medida que la pandemia persistía, la incertidumbre económica llevó a una caída sustancial en la actividad productiva, afectando no solo la demanda interna sino también las exportaciones y los precios de los productos básicos, especialmente el petróleo, una fuente crucial de ingresos para Ecuador (L. A. M. Sánchez et al., 2020).

Para el tercer trimestre de 2020, aunque la economía continuó mostrando una contracción interanual del 8,8%, se registró un rebote positivo del 4,5% con respecto al trimestre anterior. Este fenómeno se asoció a la apertura gradual de las actividades productivas en un intento por mitigar los efectos económicos adversos de las restricciones impuestas durante los primeros meses de la pandemia (Guaranda Quijije, 2016). Sin embargo, el panorama general seguía siendo desafiante, con la economía lidiando con la dualidad de la necesidad de reactivación y las preocupaciones persistentes sobre la salud pública.

Las cifras proporcionadas por la Subsecretaría de Consistencia Macroeconómica en 2021 confirman la complejidad del escenario económico ecuatoriano en 2020. La previsión del Banco Central del Ecuador estimó un decrecimiento del 8,9% para el año, cifra que refleja el impacto contundente de la pandemia en la demanda tanto interna como externa, así como en la significativa caída de los precios del petróleo, que afectaron gravemente la balanza comercial y los ingresos fiscales del país.

Entonces, el año 2020 se caracterizó por la pronunciada volatilidad y la significativa contracción económica en Ecuador, marcada por la pandemia de COVID-19 y sus ramificaciones tanto a nivel interno como externo. Las estrategias de recuperación y las políticas económicas implementadas en respuesta a esta crisis jugaron un papel crucial en los esfuerzos por estabilizar la economía y sentar las bases para la recuperación a largo plazo.

Panorama Económico de Ecuador en 2020: Crisis, Resiliencia y Proyecciones

Como menciona Allauca (2022), a comienzos de 2020, se estimó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador alcanzaría USD 110.434.442 millones, con un crecimiento real del 0,57%. No obstante, en el segundo trimestre del mismo año, durante el apogeo de la pandemia por COVID19, la economía ecuatoriana experimentó una contracción interanual del 12,4% e intertrimestral del 10%. La demanda interna fue el componente principal de este decrecimiento, descendiendo un 13,5%. En el tercer trimestre, la economía decreció interanualmente en un 8,8%, aunque se observó un rebote del 4,5% respecto al trimestre anterior, debido a la apertura gradual de actividades.

Gráfico 1 Principales Estadísticas Económicas

(Millones de dólares y porcentaje)

PRINCIPALES ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020	CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020*
PIB Nominal (USD millones)	110.434,44	96.512,46
Crecimiento real del PIB	0,57%	-8,9%
Inflación promedio anual	0,84%	-0,34%
Volumen de producción fiscalizada de petróleo (Millones de barriles)	194,78	168,9
Precio promedio de exportación del crudo (USD Barril)	51,3	34,9

Nota: Cifras estimadas sujetas a revisión, tomado del Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador.

Según las previsiones del Banco Central del Ecuador, se proyecta un decrecimiento del 8,9% para el año 2020, influenciado por el impacto de la pandemia en la demanda interna y externa, así como por la caída de los precios del petróleo. En el mismo año, la inflación anual promedio fue del -0,34%, con una inflación de cierre de -0,94%. Para el año 2021, se anticipa una continuación de la tendencia a la baja en los precios, con proyecciones de inflación anual promedio y de cierre de -0,60% y 0,43%, respectivamente, en un contexto de recuperación leve de la demanda privada y reactivación gradual de la oferta.

En el sector petrolero, la producción de crudo experimentó cambios significativos en 2020. A pesar de la proforma presupuestaria que contemplaba una producción fiscalizada de 194,78 millones de barriles, el cierre del año registró solo 168,9 millones de barriles. Además de los impactos de la pandemia, el sector sufrió por la rotura de oleoductos y la paralización de refinerías. Las proyecciones de demanda nacional e importación de derivados también se ajustaron debido a las medidas de confinamiento desde marzo de 2020 (Carrera et al., 2023).

La disminución de las importaciones de derivados fue notoria, con una reducción significativa a partir de mayo y junio. Los precios del petróleo también descendieron, ya que, mientras se estimaba un precio promedio de exportación de USD 51,30/barril para la proforma 2020, las



proyecciones del Fondo Monetario Internacional apuntaban a un precio promedio de USD 34,9/barril en noviembre de 2020, basándose en el comportamiento del hidrocarburo en el mercado internacional. Estos eventos marcaron un año de desafíos y adaptaciones para la economía ecuatoriana.

Resiliencia Presupuestaria: Ecuador en el Desafío del 2020

El año fiscal 2020 en Ecuador estuvo marcado por significativos impactos en el Presupuesto General del Estado (PGE) debido a la pandemia de COVID-19. Las medidas de emergencia, como el estado de excepción y toque de queda, generaron suspensiones de servicios públicos y privados, afectando los ingresos permanentes del PGE. La recaudación de tributos clave, como el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a Consumos Especiales, disminuyó debido a la contracción económica y a las medidas de aislamiento social.

El sector petrolero también experimentó dificultades, con la disminución del precio del crudo y la ruptura de oleoductos, afectando los ingresos no permanentes (Ronquillo et al., 2023). Ecuador enfrentó un riesgo país elevado, junto con la reducción del precio del petróleo y el bajo dinamismo económico, lo que afectó negativamente los activos nacionales y la inversión, complicando la materialización de ingresos previstos en el Presupuesto 2020.

La pandemia generó presiones en el gasto público, especialmente en áreas como salud, protección social y seguridad. Para contrarrestar estos efectos, se implementaron estrategias de optimización y racionalización eficiente de los recursos, priorizando el gasto relacionado con la crisis sanitaria.

En agosto de 2020, Ecuador llevó a cabo una reestructuración de su deuda, canjeando 10 bonos soberanos por 3 nuevos, con un periodo de gracia. Esta acción proporcionó alivio a la caja fiscal, reduciendo significativamente los pagos de intereses y capital en los próximos años.

La emergencia sanitaria del COVID-19 generó un impacto significativo en el Presupuesto General del Estado (PGE) de Ecuador para el ejercicio fiscal 2020. Este instrumento, crucial para la gestión de ingresos y gastos de las entidades estatales, se vio directamente afectado por las medidas de emergencia adoptadas desde el 16 de marzo de 2020, incluyendo el estado de excepción y toque de queda. Dichas medidas llevaron a la suspensión de servicios públicos y privados no esenciales, lo que tuvo repercusiones en los ingresos permanentes del PGE.

Como señala Alcívar (2023), en particular, los ingresos tributarios, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a Consumos Especiales, experimentaron una disminución debido a la contracción económica y las medidas de aislamiento social masivo. La caída en la demanda agregada y la restricción de movilidad contribuyeron a la reducción de la recaudación de impuestos.

El sector petrolero, una fuente clave de ingresos no permanentes, también se vio fuertemente afectado. La disminución del precio del crudo, la ruptura de oleoductos y las obligaciones del sector petrolero contribuyeron a ingresos petroleros más bajos de lo proyectado.

A finales de 2020, Ecuador enfrentó desafíos adicionales, como un riesgo país elevado y la disminución del precio del petróleo, lo que generó un entorno que presionó a la baja los precios de los activos nacionales. Esto resultó en una reducción en la inversión nacional e inversión extranjera directa, complicando aún más la situación financiera.

La pandemia también generó presiones en el gasto público, ya que se incrementaron las erogaciones, especialmente en los sectores de salud, protección social y seguridad. Para afrontar esta situación, se implementaron estrategias de optimización y racionalización eficiente de los recursos, priorizando el gasto destinado a la provisión de bienes y servicios esenciales.

En agosto de 2020, Ecuador llevó a cabo una reestructuración de su deuda, canjeando 10 bonos soberanos por 3 nuevos, con periodos de gracia. Este proceso permitió una reducción significativa en los pagos de intereses y capital en los próximos años, brindando alivio a la caja fiscal (Mejía & Segovia, 2022).

Reconfiguración Estratégica: Análisis Profundo del Presupuesto General del Estado en un Contexto Desafiante (2020)

La situación del Presupuesto General del Estado (PGE) para el año 2020 reflejó un escenario inicialmente planificado en diciembre de 2019, con un monto estimado de USD 35.498,42 millones, representando el 32,14% del PIB proyectado. Este presupuesto se estructuró con USD 23.853,05 millones en ingresos corrientes, contribuyendo significativamente a la totalidad, seguido de ingresos de capital estimados en USD 2.712,76 millones y los ingresos de financiamiento con un valor de USD 8.932,61 millones. Sin embargo, la evolución económica marcada por la pandemia de COVID-19 y los bajos precios del petróleo llevaron a una revisión, resultando en un presupuesto codificado de USD 32.080,36 millones al 31 de diciembre de 2020, equivalente al 33,24% del PIB estimado para ese año (León, 2022).

Gráfico 2 Composición de los ingresos en millones de dólares



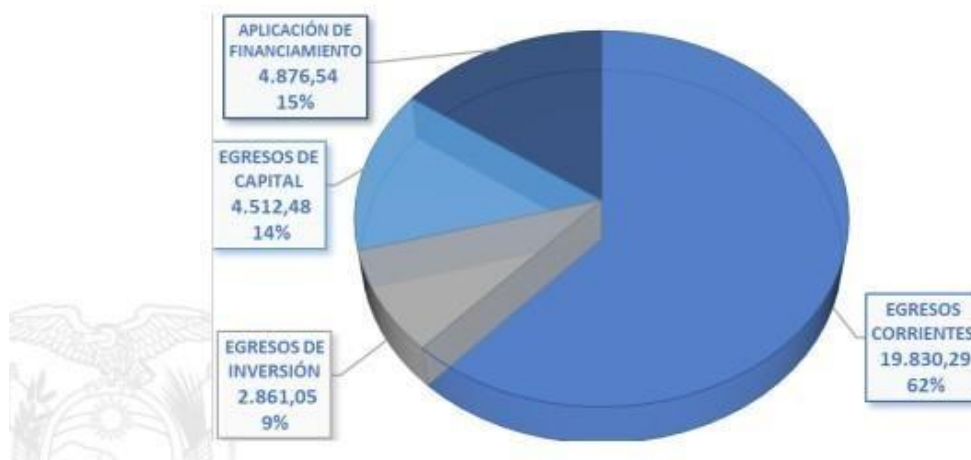
Nota: Tomado del ministerio de trabajo Secretaria de Presupuesto -MEF

Dentro de esta nueva configuración, como menciona Mosquera (2022), los ingresos corrientes representaron el 65%, alcanzando USD 20.760,55 millones, mientras que los ingresos provenientes del financiamiento público contribuyeron con el 28%, totalizando USD 8.851,62 millones, y los ingresos de capital constituyeron el 8%, sumando USD 2.468,19 millones. En términos de egresos, la austeridad fiscal se destacó en la formulación del presupuesto, evidenciada por una reducción de USD 485,87 millones en los egresos corrientes de las entidades del PGE. Los egresos corrientes proyectados representaron el 63%, es decir, USD 22.473,41 millones de la estructura total, mientras que la aplicación de financiamiento estimada en USD 5.533,93 millones aportó con el 16%. Por otro lado, los egresos de capital conformaron el 13%, alcanzando los USD 4.508,37 millones, y los egresos de inversión representaron el 8%, totalizando USD 2.982,71 millones.

Este análisis revela la capacidad de adaptación del gobierno ante circunstancias económicas imprevistas, demostrando una reestructuración del presupuesto para alinear los recursos con las necesidades más críticas en un entorno de incertidumbre. La reducción de egresos corrientes y la focalización en áreas clave como la inversión y el financiamiento público son indicadores de una respuesta estratégica para mantener la estabilidad fiscal y salvaguardar la viabilidad económica del país.

Hasta el 31 de diciembre de 2020, los egresos del Presupuesto General del Estado se distribuyeron de la siguiente manera: los egresos corrientes constituyen el 62%, totalizando USD 19.830,29 millones; la aplicación de financiamiento representa el 15%, con una cifra de USD 4.876,54 millones; los egresos de capital aportan el 14%, sumando USD 4.512,48 millones; y, finalmente, el 9% restante, equivalente a USD 2.861,05 millones, corresponde a egresos de inversión. Este desglose refleja la asignación de recursos en diferentes áreas, destacando una preeminencia en los egresos corrientes, seguida por la aplicación de financiamiento y los egresos de capital, con los egresos de inversión representando un porcentaje menor.

Gráfico 3 Composición de los egresos 2020



Nota: Tomado del ministerio de Economía y Finanzas Subsecretaria de Presupuesto -MEF

En conclusión, la distribución de los egresos del Presupuesto General del Estado hasta el 31 de diciembre de 2020 refleja una priorización estratégica de recursos. Con un enfoque predominante en los egresos corrientes, se evidencia una atención especial a las obligaciones y gastos recurrentes del gobierno. La asignación significativa de fondos a la aplicación de financiamiento sugiere una estrategia para asegurar recursos adicionales y cumplir con las necesidades financieras. Los egresos de capital también reciben una atención considerable, indicando inversiones en activos a largo plazo. En contraste, los egresos de inversión representan un porcentaje menor, lo que sugiere una moderación en las inversiones a corto plazo. Este desglose proporciona una visión integral de las prioridades presupuestarias, destacando la adaptabilidad y la respuesta estratégica del gobierno ante las condiciones económicas y financieras cambiantes.

Análisis Crítico y Prospectivo del Presupuesto General del Estado: Continuidad y Adaptación en el Contexto Fiscal 2021

Como afirma Quinteros (2022), el Presupuesto General del Estado para el ejercicio fiscal 2021, basado en la prórroga del presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2020, asciende a USD 32.080,36 millones. Esta cifra se mantiene en línea con el presupuesto inicial, según lo establecido por la normativa legal vigente. La implementación de un nuevo Sistema de Administración Financiera, SINAFIP, introduce variantes en las estructuras de gestión presupuestaria, generando cambios internos en la composición del presupuesto en términos de gastos.

El cuadro sectorial muestra la distribución de los fondos, destacando el Tesoro Nacional como el sector con la asignación más significativa, con USD 16.558,23 millones, seguido por Educación, Salud y Asuntos Internos. Estos sectores representan los pilares fundamentales del gasto público, reflejando prioridades gubernamentales.

Tabla 1 Presupuesto General del Estado Sectorial 2020-2021

Al 31 de diciembre 2020 e Inicial 2021
(Millones de dólares)

SECTORIAL	CODIFICADO AL 31 DE DIC 2020	INICIAL 2021
SECTORIAL TESORO NACIONAL	16.211,34	16.558,23
SECTORIAL EDUCACION	4.624,56	4.560,43
SECTORIAL SALUD	2.833,05	2.736,69
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.790,68	1.782,15
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1.592,67	1.546,82
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.494,74	1.488,91
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	613,21	585,24
SECTORIAL JURISDICCIONAL	546,22	541,58
SECTORIAL COMUNICACIONES	520,74	483,92
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	279,11	267,25
SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	258,70	258,61
SECTORIAL FINANZAS	230,97	226,16
SECTORIAL AMBIENTE	227,19	212,30
SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	208,49	207,66
SECTORIAL AGROPECUARIO	191,86	188,39
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	184,98	167,21
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	94,28	93,64
SECTORIAL ELECTORAL	64,70	64,07
SECTORIAL LEGISLATIVO	55,94	55,94
SECTORIAL TRABAJO	43,34	42,19
SECTORIAL TURISMO	13,57	12,97
TOTAL PRESUPUESTO	32.080,36	32.080,36

Nota: Tomado del ministerio de Economía y Finanzas Subsecretaria de Presupuesto -MEF

En cuanto al análisis de los ingresos, el Presupuesto General del Estado 2020 se fundamentó en diversas fuentes, incluyendo ingresos tributarios, no tributarios, de la explotación y producción del crudo, derivados del petróleo, asistencia técnica, y donaciones. Este enfoque diversificado busca asegurar una base sólida de recursos para financiar las diversas áreas gubernamentales (Terán, 2022).

Es crucial destacar la flexibilidad inherente en la normativa para realizar ajustes a ítems y partidas sin incrementar el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado. Este enfoque adaptativo permite al ente rector de las finanzas públicas optimizar el gasto y garantizar una ejecución eficiente en caso de caídas en los ingresos o endeudamiento.

Por ende, el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2020, prorrogado para el ejercicio fiscal 2021, demuestra una estrategia gubernamental de adaptación a través de un sistema de gestión financiera renovado. La distribución sectorial y la diversificación de las fuentes de

ingresos reflejan una respuesta planificada y versátil ante las condiciones cambiantes del entorno económico y financiero.

Análisis de los ingresos

El análisis de los ingresos del Presupuesto General del Estado para el año 2020 y su prorroga al 2021 revela una diversificación de fuentes que respaldan la ejecución financiera del Estado. Dichas fuentes incluyen ingresos tributarios, no tributarios, provenientes de la explotación del crudo y derivados, así como de la gestión de las entidades, asistencia técnica y donaciones. Además, el financiamiento se compone de saldos de disponibilidades de ejercicios anteriores, cuentas por cobrar, convenios interinstitucionales y endeudamiento público interno y externo.

Tabla 2 Ingresos por naturaleza - Grupo inicial 2021

(En millones de dólares y porcentajes)

NATURALEZA/GRUPO		CODIFICADO AL 31 DIC 2020	INICIAL 2021	% PARTICIPACIÓN INICIAL 2021
11	IMPUESTOS	13.446,99	13.446,99	41,92%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.629,48	2.629,48	8,20%
14	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	41,59	41,59	0,13%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	482,42	482,42	1,50%
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4.051,17	4.051,17	12,63%
19	OTROS INGRESOS	108,90	108,90	0,34%
INGRESOS CORRIENTES		20.760,55	20.760,55	64,71%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106,05	106,05	0,33%
27	RECUPERACION DE INVERSIONES Y DE RECURSOS PUBLICOS	19,84	19,84	0,06%
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2.342,31	2.342,31	7,30%
INGRESOS DE CAPITAL E INVERSIÓN		2.468,19	2.468,19	7,69%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	5.995,22	5.995,22	18,69%
37	SALDOS DISPONIBLES	2.545,39	2.545,39	7,93%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	311,01	311,01	0,97%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		8.851,62	8.851,62	27,59%
TOTAL		32.080,36	32.080,36	100,00%

Nota: Tomado del ministerio de Economía y Finanzas Subsecretaria de Presupuesto -MEF

En el año prorrogado 2021, los ingresos corrientes constituyen el 64.71% del presupuesto total, destacándose por su importancia los impuestos, que representan el 41.92% de los recursos que financian el Presupuesto General del Estado (Soledispa, 2023). Por otro lado, los ingresos de financiamiento y los ingresos de capital e inversión contribuyen con el 27.59% y 7.69%, respectivamente. Los ingresos petroleros, aunque importantes, representan el 7.79% del total de ingresos.

Es fundamental señalar que, a pesar de la prórroga del presupuesto, la composición de los ingresos se mantiene relativamente estable con respecto al cierre del año 2020. Este hecho sugiere



una cierta continuidad en las fuentes de financiamiento, si bien es necesario considerar la dinámica económica y los cambios en las variables fiscales.

En el contexto global y económico actual, es crucial monitorear cómo estas fuentes de ingresos se ven afectadas por factores externos, como las variaciones en los precios del petróleo y la evolución de la situación fiscal nacional. El análisis detallado de cada fuente y su contribución proporcional proporciona una visión clara de la solidez y sostenibilidad de los ingresos del Estado (Cruz et al., 2020).

Entonces, el análisis de los ingresos del Presupuesto General del Estado destaca la importancia de mantener una diversificación adecuada de fuentes de financiamiento, lo que contribuye a la estabilidad y flexibilidad en la gestión fiscal del Estado. El seguimiento continuo de estos ingresos es esencial para adaptarse a las condiciones cambiantes y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

El análisis detallado de los ingresos del Presupuesto General del Estado prorrogado para el ejercicio fiscal 2021 revela una notable estabilidad en su composición en comparación con el cierre del año 2020. En particular, se destaca que los impuestos representan un significativo 41.92% de los recursos que financian el presupuesto, consolidando su posición como la principal fuente de ingresos corrientes. Además, los ingresos petroleros, con USD 2,502.05 millones, constituyen un 7.79% del total de los ingresos, señalando la relevancia continua de la industria petrolera en la economía ecuatoriana.

Tabla 3 Ingresos de Petróleo
(En millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO AL 31 DIC 2020	INICIAL 2021
DE EXPORTACIONES DE DERIVADOS DE PETROLEO	335,67	335,67
DE REGALIAS DE PETROLEO	599,50	599,50
DE EXPORTACIONES DIRECTAS DE PETROLEO	1.013,48	1.013,48
MARGEN DE SOBERANIA DE EXPORTACIONES DIRECTAS	472,35	472,35
SALDO DEL INGRESO DISPONIBLE DE EXPORTACIONES	81,05	81,05
TOTAL INGRESO DE PETROLEO	2.502,05	2.502,05

Nota: Tomado del Ministerio de Economía y Finanzas ESIGEF/SINAFIP Subsecretaría de Presupuesto -MEF

La presentación detallada de los ingresos por petróleo, desglosando elementos como las exportaciones de derivados, regalías y exportaciones directas, proporciona una visión completa de la contribución de esta fuente al presupuesto. Los ingresos por comercialización y venta interna de derivados deficitarios ascienden a USD 3,201.84 millones, lo que subraya la importancia de una gestión cuidadosa de estos ingresos para garantizar la sostenibilidad fiscal. Es crucial tener en cuenta que, al tratarse de un presupuesto prorrogado, los ingresos iniciales para el año 2021 están sujetos a ajustes basados en proyecciones técnicas de entidades como el

Servicio de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Esta flexibilidad en la gestión presupuestaria permite adaptarse a cambios en la realidad económica y fiscal durante la ejecución del presupuesto.

En cuanto a los egresos permanentes, se observa que estos se destinan a la provisión continua de bienes y servicios públicos, sin generar directamente acumulación de capital o activos públicos. Los componentes de estos egresos incluyen gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes y participaciones, entre otros. Este enfoque operativo y continuo refleja la importancia de mantener la estabilidad en la prestación de servicios esenciales para la sociedad.

Tabla 4 Presupuesto CFDD

(En millones de dólares)

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO AL 31 DIC 2020	INICIAL 2021
DE EMPRESAS PUBLICAS	1.881,22	1.881,22
PARTICIPACIONES CORRIENTES EN LOS INGRESOS PETROLEROS	1.320,62	1.320,62
TOTAL CFDD	3.201,84	3.201,84

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto-MEF

Nota: Tomado del e-SIGEF Ministerio de Economía y Finanzas Subsecretaria de Presupuesto -MEF

La figura 7 presenta una visión detallada de los ingresos provenientes de la comercialización de derivados de petróleo y las regalías asociadas a la industria petrolera. Este componente, conocido como CFDD (Compensación por la Formulación y Desarrollo de Derivados), desempeña un papel fundamental en la estructura financiera del Presupuesto General del Estado. Al comparar las cifras al 31 de diciembre de 2020 con las estimaciones iniciales para 2021, se destaca la importancia de estos ingresos y su contribución significativa al presupuesto.

En particular, los ingresos por exportaciones de derivados de petróleo ascienden a 335.67 millones de dólares, seguidos por las regalías de petróleo que suman 599.50 millones de dólares y las exportaciones directas de petróleo que alcanzan 1,013.48 millones de dólares. Estos componentes reflejan la dependencia continua del presupuesto de los ingresos generados por la explotación y exportación de recursos petroleros.

Además, el desglose de los ingresos petroleros muestra que la compensación por la formulación y desarrollo de derivados de petróleo contribuye de manera significativa con un total de 3,201.84 millones de dólares. Este análisis revela la relevancia de la gestión eficiente de los recursos vinculados a la industria petrolera para mantener la estabilidad financiera y garantizar la ejecución adecuada de los gastos planificados en el presupuesto.

Análisis de los egresos permanentes

El análisis de los "Egresos Permanentes" del Presupuesto General del Estado prorrogado para el año 2021 revela una distribución detallada de los recursos asignados a las áreas fundamentales

que garantizan la continuidad de los servicios públicos. Según el cuadro presentado, como afirma D. E. M. Chamorro (2021) estos egresos se clasifican en distintas categorías, siendo los "Egresos en Personal" y los "Bienes y Servicios de Consumo" los componentes más destacados, representando conjuntamente el 42.46% del total, con asignaciones de USD 8,565.33 millones y USD 5,054.88 millones, respectivamente.

Gráfico 4 Participación de los egresos corrientes por sectorial

Al 31 de diciembre 2020 e inicial 2021
(En millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	CODIFICADO AL 31 DE DIC 2020	INICIAL 2021	% PARTICIPACIÓN INICIAL 2020
SECTORIAL TESORO NACIONAL	8.022,15	8.214,25	41,17%
SECTORIAL EDUCACION	3.650,82	3.642,84	18,26%
SECTORIAL SALUD	2.241,77	2.225,98	11,16%
SECTORIAL ASUNTOS INTERNOS	1.674,72	1.674,19	8,39%
SECTORIAL DEFENSA NACIONAL	1.452,37	1.444,40	7,24%
SECTORIAL BIENESTAR SOCIAL	1.102,93	1.100,31	5,52%
SECTORIAL JURISDICCIONAL	519,44	519,44	2,60%
SECTORIAL ADMINISTRATIVO	210,41	206,01	1,03%
SECTORIAL FINANZAS	196,35	196,17	0,98%
SECTORIAL TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	185,90	185,80	0,93%
SECTORIAL COMUNICACIONES	93,10	91,97	0,46%
SECTORIAL ASUNTOS DEL EXTERIOR	92,39	92,34	0,46%
SECTORIAL ELECTORAL	62,78	62,78	0,31%
SECTORIAL AMBIENTE	64,22	54,05	0,27%
SECTORIAL AGROPECUARIO	57,03	57,03	0,29%
SECTORIAL LEGISLATIVO	53,77	53,77	0,27%
SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR INDUSTRIALIZACION PESCA Y COMPETITIVIDAD	41,80	41,75	0,21%
SECTORIAL RECURSOS NATURALES	49,39	32,80	0,16%
SECTORIAL TRABAJO	36,55	35,87	0,18%
SECTORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	12,82	8,75	0,04%
SECTORIAL TURISMO	9,59	9,59	0,05%
TOTAL EGRESOS CORRIENTES POR SECTORIAL	19.830,29	19.950,07	100,00%

Nota: Tomado del ministerio de Economía y Finanzas ESIGEF/SINAFIP Subsecretaria de Presupuesto -MEF

Es crucial destacar que estos egresos no generan acumulación de capital o activos públicos, y su asignación responde a las necesidades operativas continuas del Estado. En comparación con el presupuesto codificado al 31 de diciembre de 2020, se observa un ligero aumento del 0.12% en los "Egresos en Personal" y un 0.10% en los "Bienes y Servicios de Consumo", lo que indica una leve adaptación a las dinámicas económicas y laborales (Solórzano & Campos, 2023).

El análisis sectorial resalta la preponderancia de seis áreas específicas en los egresos permanentes, lideradas por el "Sectorial del Tesoro Nacional" con una participación del 41.17%. Otros sectores significativos incluyen Educación, Salud, Asuntos Internos, Defensa Nacional y Bienestar Social, que en conjunto representan el 91.74% del total de los egresos permanentes. Estas cifras subrayan la priorización de sectores clave para el bienestar y funcionamiento del país.



En términos numéricos, el "Sectorial del Tesoro Nacional" destaca con un presupuesto de USD 8,214.25 millones, seguido por Educación con USD 3,642.84 millones, Salud con USD 2,225.98 millones, Asuntos Internos con USD 1,674.19 millones, Defensa Nacional con USD 1,444.40 millones y Bienestar Social con USD 1,100.31 millones (Ordóñez & Ordóñez, 2016). Esta distribución refleja la asignación estratégica de recursos para cumplir con los objetivos prioritarios del Estado en diferentes áreas clave.

Análisis de los egresos no permanentes

El análisis de los "Egresos No Permanentes" del Presupuesto General del Estado prorrogado para el año 2021 ofrece una visión detallada de las erogaciones temporales destinadas a situaciones específicas o proyectos que no requieren repetición constante. Estos egresos pueden generar acumulación de capital bruto o activos públicos, y también pueden abarcar gastos de mantenimiento para reponer el desgaste del capital (Bermúdez et al., 2020). En este contexto, el presupuesto total de USD 32,080.36 millones asigna el 38.19% (USD 12,250.07 millones) a egresos no permanentes, un incremento del 2.42% en comparación con la asignación inicial del ejercicio fiscal 2020.

La inversión en proyectos del Plan Anual de Inversiones (PAI) ocupa una parte significativa de los egresos no permanentes, con una asignación de USD 3,712.51 millones, destacando la atención a áreas como Social (59.33%), Habitación Infraestructura (16.78%), y Económico y Productivo (10.46%). El PAI para 2021 contempla 587 proyectos, siendo los diez principales responsables del 55.31% de la inversión (Caicedo, 2023). Proyectos como "Vivienda Casa Para Todos," "Reforma Institucional de la Gestión Pública," y "Reactivación y Repotenciación Productiva" lideran en asignaciones presupuestarias.

Adicionalmente, los egresos no permanentes abarcan pagos de amortizaciones de la Deuda Pública y asignaciones para otros niveles de gobierno, como Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas y Entidades Financieras. Estas asignaciones responden a disposiciones legales y representan valores significativos en el presupuesto, subrayando la complejidad y diversidad de las erogaciones temporales del Estado.

Material y métodos

La metodología empleada en la elaboración de este análisis, con miras a un posible artículo científico, se basa en la revisión exhaustiva de datos contenidos en el Presupuesto General del



Estado prorrogado para el año 2021. El enfoque se centró en desglosar la distribución de ingresos y egresos, dividiéndolos en categorías permanentes y no permanentes (Carriel, 2022). Además, se analizaron detalladamente los componentes clave, como ingresos tributarios, petroleros, y de financiamiento, así como los egresos en personal, bienes y servicios de consumo, y proyectos del Plan Anual de Inversiones.

Para asegurar la integridad y validez de los datos, se recurrió a fuentes oficiales del Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, específicamente al e-SIGEF y SINAFIP. La precisión de las cifras permitió una evaluación detallada de la composición del presupuesto y su evolución respecto al ejercicio fiscal anterior. Se prestaron especial atención a los porcentajes de participación, identificando tendencias y cambios significativos.

Adicionalmente, se consultaron disposiciones legales relevantes, como el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para contextualizar la asignación de recursos y entender la naturaleza de los egresos permanentes y no permanentes. Este enfoque metodológico proporciona una base sólida para la interpretación y discusión de los resultados, permitiendo una comprensión profunda de la estructura y prioridades del presupuesto gubernamental para el año en cuestión.

En la fase inicial de la metodología, se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la literatura relacionada con la planificación presupuestaria gubernamental y los principios fundamentales que rigen la distribución de ingresos y egresos en el ámbito fiscal. Este análisis bibliográfico proporcionó un marco teórico sólido para comprender las decisiones presupuestarias y su impacto en la economía del país (B. S. C. Sánchez, 2023).

Posteriormente, se procedió a la recopilación y organización de los datos, destacando tanto los valores absolutos como los porcentajes relativos a fin de identificar patrones y relaciones significativas. Se aplicaron herramientas de software especializadas para la visualización de datos, lo que facilitó la interpretación de tendencias y la identificación de áreas críticas o de especial interés.

En la etapa de análisis, se realizaron comparaciones detalladas entre los datos del Presupuesto General del Estado de los años 2020 y 2021, poniendo énfasis en los cambios porcentuales y las variaciones significativas en las diferentes partidas. Se utilizó un enfoque descriptivo y cuantitativo para proporcionar una comprensión detallada de la estructura presupuestaria y sus implicaciones económicas (Tutivén et al., 2021).

La triangulación de datos fue una estrategia clave para verificar la coherencia y consistencia de la información obtenida de diversas fuentes. Se prestaron especial atención a posibles sesgos o limitaciones en la disponibilidad de datos, y se destacaron aquellas áreas donde la interpretación podría requerir precaución.

Finalmente, se llevó a cabo un análisis interpretativo en el que se vincularon los hallazgos con el contexto económico y político del Ecuador. Este enfoque permitió ofrecer insights valiosos sobre las decisiones presupuestarias en relación con los desafíos y prioridades nacionales, contribuyendo así a una comprensión más holística de la gestión financiera del Estado ecuatoriano.

Resultados

Luego de realizar un análisis detallado del Presupuesto General del Estado para los años 2020 y 2021, se destacan varios resultados significativos. En términos de ingresos, se observa que los impuestos constituyen la principal fuente, representando el 41,92% de los recursos que financian el presupuesto en 2021, mientras que los ingresos petroleros constituyen el 7,79%. Además, se evidencia una estabilidad en la composición de los ingresos respecto al año anterior.

Según Saltos et al. (2022), en cuanto a los egresos permanentes, que representan el 62,19% del presupuesto total para 2021, se identifica un aumento del 0,12% en los egresos en personal y del 0,10% en bienes y servicios de consumo en comparación con el año anterior. Sectores como el Tesoro Nacional, Educación, y Salud concentran más del 90% de estos egresos, evidenciando áreas prioritarias en la asignación de recursos.

En el caso de los egresos no permanentes, que representan el 38,19% del presupuesto, se destinan USD 3.712,51 millones al financiamiento de proyectos del Plan Anual de Inversiones (PAI), registrando un aumento del 2,42% con respecto al ejercicio fiscal 2020. El PAI para 2021 contempla 587 proyectos, siendo el sector social el más beneficiado con el 59,33% de los recursos (P. Chamorro, 2020).

En términos macroeconómicos, estos resultados sugieren una continuidad en las prioridades presupuestarias del Estado, con énfasis en la estabilidad fiscal y la inversión en sectores clave para el desarrollo social. Los datos estadísticos subrayan la distribución de recursos entre los diferentes sectores y brindan una visión clara de la gestión financiera gubernamental en un contexto de presupuesto prorrogado.

Profundizando en los resultados, se destaca la relevancia de los ingresos corrientes, que constituyen el 64,71% del presupuesto para 2021. Dentro de estos, los impuestos desempeñan un papel fundamental, representando el 41,92% (Falconí, 2021). Por otro lado, los ingresos de financiamiento y los de capital e inversión contribuyen con el 27,59% y el 7,69%, respectivamente, mostrando la diversidad de fuentes de financiamiento utilizadas por el Estado. En el ámbito de los ingresos petroleros, se observa una cifra de USD 2.502,05 millones para 2021, equivalentes al 7,79% del total. Estos ingresos se distribuyen en varias categorías, como la venta de derivados de petróleo y regalías, evidenciando la importancia estratégica del sector petrolero en la economía del país.



En lo que respecta a los egresos no permanentes, se asigna un presupuesto significativo de USD 12.250,07 millones, destinado en gran medida al Plan Anual de Inversiones. Este plan abarca una amplia gama de proyectos, destacándose iniciativas como el programa de reforma institucional de la gestión pública y la reactivación y repotenciación productiva (Veintimilla, 2020).

Los resultados también reflejan la preocupación por mantener un equilibrio fiscal, ya que se asignan recursos para el pago de amortizaciones de la Deuda Pública. Además, se evidencia el compromiso con otros niveles de gobierno y entidades, como los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas, a través de asignaciones presupuestarias específicas.

Conclusiones

Durante el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto experimentó un impacto significativo debido a la emergencia sanitaria desencadenada por la propagación del COVID-19. A partir del 16 de marzo de 2020, se implementaron medidas drásticas, como el estado de excepción y toque de queda, con el objetivo de contener la crisis sanitaria. En este contexto, muchos servicios, tanto públicos como privados, se suspendieron, a excepción de aquellos considerados esenciales para la salud, seguridad, alimentación, el sector financiero y otras actividades cruciales para hacer frente a la emergencia nacional.

La emergencia sanitaria generada por el COVID-19 tuvo un impacto directo en las cuentas públicas, especialmente en los ingresos permanentes. La economía experimentó un escaso dinamismo y una marcada reducción de la actividad económica debido a las medidas de aislamiento adoptadas. Esto afectó la recaudación de varios tributos clave, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), vinculado al comportamiento del sector real, el Impuesto a Consumos Especiales (ICE), afectado por la disminución de la demanda agregada, y una reducción en la recaudación futura del Impuesto a la Renta, entre otros.

La economía ecuatoriana en 2020 enfrentó múltiples desafíos, entre ellos, la pandemia de COVID-19, los bajos precios del petróleo y la interrupción de los oleoductos y refinerías. Estos eventos contribuyeron a una compleja situación económica.

La proyección de crecimiento para 2020 fue de -8,9%, reflejando el impacto negativo de la pandemia en la demanda interna y externa, así como la caída en los precios del petróleo. A pesar de un presupuesto inicial para 2020 de USD 35.498,42 millones, el desarrollo económico, influenciado por la pandemia y la baja en los precios del petróleo, llevó a un presupuesto codificado de USD 32.080,36 millones al cierre del año, que se utilizará como presupuesto inicial para 2021 según las normativas.

El desafío financiero derivado de la pandemia y la consiguiente disminución de ingresos se traducirá en ajustes en el presupuesto inicial de 2021, conforme a lo establecido en las regulaciones vigentes. La pandemia continúa afectando la economía, y se anticipa una



reactivación gradual en 2021, destacando la importancia de la eficiencia en la gestión de las finanzas públicas.

Las previsiones económicas para 2021 son conservadoras, considerando una reactivación lenta y la implementación del nuevo Sistema de Administración Financiera (SINAFIP) con el presupuesto prorrogado para 2021. La agilidad en la respuesta a la crisis sanitaria, a través de programas de vacunación, también es clave.

Se destaca el compromiso del Ministerio de Economía y Finanzas en la gestión eficiente de las finanzas públicas. A pesar de la crisis, se reafirma la prioridad de atender a los sectores más vulnerables mediante una redistribución eficaz del presupuesto, alineándose con los objetivos nacionales de desarrollo.

Según el Artículo 295 de la Constitución de la República, se prevé la preparación de una nueva proforma hasta agosto de 2021, tras la asunción del nuevo presidente o presidenta, evidenciando la adaptabilidad y planificación en función del contexto político y económico.

REFERENCES

- Alcívar, S. M. R. (2023). *Análisis de las políticas públicas de cuidado durante la pandemia covid-19. periodo 2020-2021* [B.S. thesis]. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Guayaquil.
- Allauca, C. A. L. (2022). *Análisis del presupuesto general del estado ecuatoriano, período 2012-2021* [B.S. thesis]. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Guayaquil.
- Bermúdez, J. M. M., Palacios, A. J. P., Farias, G. K. A., & León, J. A. T. (2020). La contratación pública en el Ecuador, situación actual ante la pandemia de covid-19. *Universidad y Sociedad*, 12(S (1)), 217–224.
- Caicedo, T. R. P. (2023). *Análisis del sistema tributario ecuatoriano y su incidencia en el presupuesto general del estado año 2021*. [Master's thesis, Quito, Ecuador: Universidad Tecnológica Israel].
- Carrera, O. I., Delgado, M. A., Castro, J. C., & Vargas, V. P. (2023). Los tributos del Ecuador y su participación en el presupuesto general del estado. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2), 69–79.
- Carriel, A. M. C. (2022). *Grandes contribuyentes de la provincia del Guayas y su incidencia en el presupuesto general del estado, período 2016-2020* [B.S. thesis]. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Guayaquil.
- Chamorro, D. E. M. (2021). *El presupuesto general del estado asignado al sector salud y su influencia sobre la tasa de cobertura de atención al usuario. caso IESS Ambato* [Master's thesis].



- Chamorro, P. (2020). El antes-de: Un análisis del escenario previo a la pandemia con enfoque sobre el sistema de salud. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 7(14), 27–35.
- Cruz, C. R., Angulo, J. C., Valero, M. F., & Chong, M. D. (2020). Eficiencia de la política tributaria ecuatoriana, durante el estado de excepción por emergencia sanitaria causada por el covid 19. *Journal of Science and Research*, 5(CICACI).
- Encalada, G. J., Aguirre-Sanabria, M. E., Coello, B. M. C., & Moran-Rodríguez, P. S. (2020). Presupuesto general del estado: Análisis comparativo de la proforma presupuestaria a través del tiempo. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X. *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 5(3), 809–825.
- Escobar, L. R. I., Villamar, F. E. B., & Briones, A. J. H. (2017). Evolución del presupuesto general del estado ecuatoriano, período 2010–2015. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 1263–1289.
- Falconí, J. A. V. (2021). *Incidencia de la recaudación del impuesto a la salida de divisas en el presupuesto general del estado. periodo 2015–2020*. [B.S. thesis]. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas.
- Guaranda Quijije, H. F. (2016). *El impuesto a la salida de divisas y el presupuesto general del estado en el ecuador, periodo 2010–2014*. [Doctoral dissertation, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas].
- León, J. G. G. (2022). *Análisis del gasto público del presupuesto general del estado en el sector salud de ecuador* [B.S. thesis]. Guayaquil: ULVR, 2022.
- Mejía, A. M. G., & Segovia, D. (2022). Recaudación fiscal y presupuesto general del estado. *Xpedientes Económicos*, 6(16), 138–165.
- Mosquera, L. S. V. (2022). *Análisis socioeconómico del sector educativo público en el presupuesto general del estado* [B.S. thesis]. Guayaquil: ULVR, 2022.
- Ordóñez, C. E. S., & Ordóñez, K. L. S. (2016). *Análisis de la propuesta sobre una implementación del impuesto a la comida chatarra en el ecuador, y su influencia en el presupuesto general del estado, y la salud de los ecuatorianos*. [Master's thesis, Quito, 2016.].
- Quinteros, R. B. O. (2022). *Recaudación fiscal de los principales impuestos en el ecuador y su contribución en el presupuesto general del estado* [B.S. thesis].
- Ronquillo, L. G. S., Rodríguez, E. J. R., Sinche, G. E. V., & Ronquillo, Á. M. S. (2023). Análisis de la afectación del presupuesto del estado ecuatoriano por la pandemia del covid-19 durante el periodo enero a diciembre del 2020. *International Journal of Innovation and Applied Studies*, 38(3), 512–523.
- Saltos, I. L., Paravic, T. K., & Burgos, M. M. (2022). Visibilización de condiciones de trabajo del personal de salud en ecuador en tiempos de pandemia. *Revista Eugenio Espejo*, 16(2), 153–161.



- Sánchez, B. S. C. (2023). *Las reformas tributarias en el presupuesto general del estado* [Master's thesis].
- Sánchez, L. A. M., Rivadeneira, G. A. R., & Santillán, D. N. G. (2020). Análisis comparativo del presupuesto general del estado y su influencia en la política fiscal en Ecuador, período 2019-2020. *Quipukamayoc*, 28(56), 59–67.
- Soledispa, C. E. S. (2023). *Análisis del impacto en la producción petrolera ecuatoriana debido a la pandemia del covid-19 durante el año 2020* [Master's thesis].
- Solórzano, L. A. G., & Campos, J. A. V. (2023). Impuestos en el Ecuador y su aporte al presupuesto general del estado. año 2019-2021. *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA YACHASUN-ISSN: 2697-3456*, 7(13 Ed. esp.), 51–66.
- Terán, A. D. V. (2022). *Análisis del sistema de bandas en el precio de los combustibles y su impacto en el presupuesto general del estado período 2018-2021* [Master's thesis].
- Tutivén, F. H. V., Castro, J. E. L., Pachay, G. Y. C., Quinto, F. A. G., Villamar, N. d. R. M., Pérez, C. A. M., & Muñoz, J. M. T. (2021). La brecha digital en el proceso de aprendizaje durante tiempos de pandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 3096–3107.
- Veintimilla, D. (2020). Pandemia y crisis económica: Ganadores y perdedores de las medidas de ajuste. *Textos y Contextos*, (21), 145–158.

Conflicto de intereses: Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible. **Financiamiento:** No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo. **Agradecimiento:** N/A **Nota:**

El artículo no es producto de una publicación anterior.